

## PROGRAMACIÓN DE MÚSICA

Esta programación incluye:

1. Introducción
2. Los objetivos de la asignatura.
3. Los contenidos, los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje para los cursos 1º y 2º ESO
4. Contribución de la materia a la adquisición de competencias.
5. Contribución de la materia a la educación en temas transversales
6. Metodología, métodos de evaluación y criterios de calificación
7. Las medidas de atención a la diversidad
8. Recuperación de la asignatura pendiente
9. Desarrollo de la comunicación oral
10. Aportaciones a los proyectos y tareas interdisciplinares del centro
11. Aportaciones a los planes y proyectos del centro.

## 1 Introducción

El Dpto. Música está integrado por un único miembro y jefa del departamento, Rosalina Torres Girón.

Este curso 2019-20 no se ha formado grupo para 4º ESO y por tanto solo se imparte Música en 1º y 2 ESO.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica. Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven. Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnología. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio. “Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos. “Escucha” pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. “Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. “Música y tecnologías” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

## 2 Objetivos

La enseñanza de Música en educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos y sensaciones, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

### 3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los contenidos de esta asignatura se dividen en cuatro bloques:

- 1 Interpretación y creación
- 2 Escucha
- 3 Contextos musicales y culturales
- 4 Música y tecnología

Cada **tema** participará de tres o cuatro **bloques de contenido** a lo largo de su desarrollo, tanto en Primero como en Segundo de ESO.

En 1º de ESO los contenidos se agrupan en cinco temas:

- El sonido y sus cualidades
- Ritmo y compás
- Armonía y melodía
- La voz humana
- Los instrumentos musicales

**Temporización.** Los dos primeros se trabajaran a lo largo del primer trimestre, los dos siguientes en el segundo y el último (junto con todas las *prácticas feriales*) el el tercero.

En 2º ESO los contenidos se agrupan en:

- La música medieval y renacentista
- La música barroca
- Música exótica
- La música clásica
- La música romántica
- Música popular moderna
- Flamenco

**Temporización.** Los dos primeros temas se imparten en el primer trimestre, los tres siguientes en el segundo y los tres últimos en el tercero.

A continuación se encuentran las tablas que agrupan contenidos, criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje, programados para primero y segundo de la ESO.

<b>MÚSICA PRIMERO DE ESO</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (y códigos de las competencias clave relacionadas)</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>
El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.	1 1 Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.	1 1 1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, usando vocablos apropiados.
Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria y su reconocimiento en la audición. Representación de la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Representación de la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Indicaciones de intensidad y tempo. Principales compases en el <b>flamenco</b> y sus acentuaciones.	1 2 Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.  1 6 Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. CSC, CEC.	1 1 2 Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición.  1 2 1 Distingue y emplea los elementos que se usan en la representación gráfica de la música.  1 6 1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

<p>Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <p>Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Conceptos de armonía, melodía, escala e intervalos.</p>	<p>1 8 Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.</p> <p>1 5 Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC</p>	<p>1 6 2 Canta aplicando correctamente las técnicas vocales.</p> <p>1 6 5 Conoce y practica las técnicas de control de emociones para mejorar sus resultados en la exposición ante el público.</p> <p>1 8 1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas por imitación y a través de la lectura de partituras.</p> <p>1 8 3 Muestra apretura y respeto hacia las propuestas del profesorado y compañeras/os.</p> <p>1 8 4 Practica pautas básicas de interpretación: silencio, atención a la dirección y otros intérpretes, audición interior y adecuación al conjunto.</p> <p>1 5 1 Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con procedimientos compositivos</p>
---	---	--

<p>Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.</p> <p>Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación</p> <p>Contaminación acústico-ambiental</p>	<p>2 2 Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a la tarea de audición.</p> <p>2 3 Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2 6 Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>2 2 1 Lee partituras con apoyo de la audición.</p> <p>2 3 1 Valora el silencio como elemento indispensable de la audición</p> <p>2 6 2 Indaga sobre contaminación acústica</p>
<p>Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Poesía y música. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Agrupaciones vocales.</p> <p>Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales. La banda. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.</p>	<p>2 1 Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.</p>	<p>2 1 1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma y los diferentes tipos de voces.</p>

## MÚSICA SEGUNDO DE ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. <b>Los grandes períodos de la música clásica.</b> Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Orígenes del flamenco y principales palos. La mujer en la historia de la música. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas.</p>	<p>3 2 Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3 3 Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, textura, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.</p> <p>3 4 Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.</p> <p>3 5 Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3 6 Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>3 1 1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia y con otras disciplinas.</p> <p>3 2 3 Muestra interés y respeto por música de diferentes géneros, épocas y culturas.</p> <p>3 3 1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>3 4 1 Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales</p> <p>3 5 1 Valora la importancia del patrimonio español</p> <p>3 6 1 y 2 Emplea vocabulario adecuado para describir percepciones, conocimientos, juicios y opiniones musicales.</p>

<p>Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música y consulta de información.</p>	<p>4 2 Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>4 2 2 Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>
<p>Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y la profesora en situaciones de interpretación.</p>	<p>1 6 Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.</p> <p>1 8 Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.</p>	<p>1 6 4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>1 6 5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante el público.</p> <p>1 8 1 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas por imitación y a través de la lectura de partituras.</p> <p>1 8 3 Muestra apretura y respeto hacia las propuestas del profesorado y compañeras/os.</p> <p>1 8 4 Practica pautas básicas de interpretación: silencio, atención a la dirección y otros intérpretes, audición interior y adecuación al conjunto.</p>

<p>Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y la profesora en situaciones de interpretación.</p> <p>Contaminación acústico-ambiental</p>	<p>1 3 Interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.</p> <p>2 3 Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2 6 Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1 3 1 Interpreta estructuras musicales elementales.</p> <p>2 3 1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>2 6 2 Indaga sobre contaminación acústica.</p>
--	--	--

## 4 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave es evidente y se encuentra detallada su relación con cada criterio de evaluación en las tablas del apartado anterior:

**Competencia en comunicación lingüística (CCL).** El alumnado participa de ella cada día ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).** La música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas simples y desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

**Competencia digital (CD).** La diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

**Competencia para aprender a aprender (CAA).** Propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la auto-regulación y la perseverancia, el alumnado pone en marcha esta competencia tan necesaria.

**Competencia social y cívica (CSC).** En esta asignatura, y sobre todo cuando se hace música es importantísimo que el alumnado sea competente a la hora de practicar adecuadas relaciones sociales relativas al contexto musical, pues en ellas se desarrollan las actividades de canto, danza o interpretación, cooperación, respeto en la expresión de juicios personales, la puesta en valor de la diversidad que mana del grupo, etc. La cordialidad es un valor primordial para el aprendizaje del arte musical.

**Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).** La música como forma de expresión creativa fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento musical.

**Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC).** La música como el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales. Es la competencia fundamental de esta asignatura: Música.

## **5 Contribución de la materia a la educación en temas transversales**

La «educación para la Salud», se aborda en Música a través de la expresión corporal, la danza, el correcto uso de la voz, la ergonomía en la ejecución instrumental, el dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar en exceso por modas o por la influencia de la publicidad, reflexionando sobre derechos de autor, piratería y sostenimiento de la cultura.

La «educación para la igualdad de género» se contempla al conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando las desigualdades y expresiones sexistas, poniendo de manifiesto algunos mensajes machistas que a menudo se difunden a través de la música.

Se contribuye al «respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «educación moral y cívica» y «educación para la Paz», se desarrolla propiciando el trabajo en equipo, promoviendo la cooperación, la integración en el equipo, el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

## **6 Metodología, métodos de evaluación y criterios de calificación**

La metodología será continua, se pretende motivadora, variada, constructivista y anclada en el contexto del alumnado con el fin de generar aprendizajes significativos.

Se fundamenta en la competencia clave aprender a aprender, la social y cívica, el trabajo colaborativo y el constructivismo de tal forma que la práctica sea previa a la teoría y ésta última como medio para la mejorar la práctica. Así, el alumnado es el protagonista de la construcción de su propio aprendizaje y el rol del profesorado será más bien el de motivar, proponer, coordinar y facilitar, en la medida de lo posible. El alumnado por su parte hace, aprende a aprender, descubre, investiga, asume, coopera.

Se incluye el trabajo autónomo por tareas, así como el aprendizaje colaborativo sobre todo en la práctica musical: instrumental, coreográfica, rítmica y vocal en la medida que el comportamiento y la cantidad de alumnado lo permita.

### **Procedimiento de evaluación**

Los procedimientos de evaluación son ejercicios escritos y prácticos (instrumentales, vocales, rítmicos y coreográficos) individuales y colectivos y el cuaderno de clase. Se valorará la actitud diaria en clase, el civismo, respeto al orden establecido, la autonomía y la iniciativa, a través de la observación y anotaciones sistemáticas. Se usarán también la autoevaluación y la coevaluación.

### **Criterios de calificación**

1. Se otorga igual importancia a la práctica (ejecución rítmica, instrumental, vocal y danza), teoría (contenidos conceptuales) y actitud (civismo, autonomía, iniciativa) y así serán recogidas a través del cuaderno físico y/o digital a través del programa de evaluación de competencias Sigue.
2. La práctica instrumental y vocal se calificará del 1 al 10 a través de examen y la nota dependerá del número de compases ejecutados con ritmo y emisión correctas. El alumnado conocerá los criterios de calificación de cada pieza trabajada.
3. Las danzas se califican del 1 al 10 mediante examen grupal, con nota individual, según el movimiento asociado a la música, la ejecución de pasos, fusión con el grupo y posición mantenida.
4. Los exámenes de conceptos y análisis se califican del 1 al 10 y se dividen en tres preguntas dejando un punto para evaluar presentación y ortografía.
5. Cuando alguna nota de examen práctico o teórico es inferior a 5, el alumnado puede recuperar preparando unas actividades escritas y realizando examen oral en el recreo. Si los resultados de esta recuperación son positivos la nota asciende hasta 5.

6. El cuaderno de la alumna o alumno tiene una nota del 1 al 10 que resulta de traerlo a clase y mantenerlo actualizado ordenado y corregido. La recuperación hasta 5 consiste en actualizar el cuaderno con la ayuda del de un compañero o compañera.
7. Las creaciones grupales se calificarán del 1 al 10 según el grado de atención, implicación y resultados.
8. El visionado de película se califica del 1 al 10 mediante la asistencia y atención a todas las sesiones que dure la proyección. La recuperación hasta 5, consiste en la realización de un trabajo monográfico por parte del alumno mismo y de un breve examen sobre el tema propuesto.
9. La actitud se evalúa del 1 al 10 según el civismo, la autonomía y la iniciativa personal.
10. La nota de cada trimestre se obtiene con la media aritmética de todas las calificaciones de dicho trimestre.
11. La nota de la evaluación final se obtiene mediante las medias aritméticas de los tres trimestres.
12. Se considera la asignatura aprobada con nota de 5 o superior.

## 7 Medidas de atención a la diversidad

Como respuesta a las diferencias individuales de las persona, se efectuarán diversos procedimientos de tratamiento independiente para cada una, en la medida de lo posible:

**-Atención individualizada.** Se harán llamadas a la observación, al repaso o la corrección, animando y reforzando lo positivo. Se procurará integrar en la marcha normal de la clase al alumnado con NEE que asiste, la atención directa de la profesora y también se les propondrá algunos trabajos específicos.

- Diseños **de tareas con diferentes niveles de dificultad** de forma que cada cual trabaje acorde con su propia naturaleza.

- Preparación de tareas que promuevan la ayuda entre alumnos, es decir, el **trabajo colaborativo**, favoreciendo la participación del alumnado, asumiendo diferentes roles y propiciando actitudes positivas ante las diferencias individuales, valorando el enriquecimiento que de ellas se deriva.

Las dos medidas anteriores se practican, por ejemplo, en las clases de ejecución instrumental o de orquestaciones de piezas musicales clásicas.

- Para la integración y participación del alumnado del aula específica se incluirán tareas musicales en que se desempeñen diferentes roles, se trabaje en grupo, haya dinamismo y cordialidad. Se adaptarán los contenidos y actividades a su nivel en la medida de lo posible.

En ocasiones, la metodología de trabajo autónomo propicia la inclusión permitiendo una mayor flexibilización en la atención educativa, pero con esta metodología también se corre el riesgo de que gran parte del alumnado quede desatendido, por ello su puesta en marcha está asociada a la competencia social y cívica en un número importante del grupo en cuestión.

El alumnado NEAE podrá hacer prácticas musicales en el aula de apoyo con la colaboración del profesorado del aula específica.

## **8 Atención al alumnado con la asignatura pendiente**

### **El alumnado que cursa 2º ESO con la materia pendiente de 1º ESO**

El alumnado que cursa 2º ESO con la materia pendiente habrá de estudiar los contenidos correspondientes al curso de 1º en dos bloques y examinarse de ellos en las fechas fijadas por el centro: a finales de enero y mediados de mayo. A lo largo del curso, se evaluarán las prácticas musicales para comprobar que quedan superadas las capacidades mínimas requeridas para el primer curso; si esto es así la nota de recuperación de materia pendiente será la media entre las dos pruebas teóricas y una nota estimada según su rendimiento en practica musical a lo largo de 2º.

La materia se considera superada si esa media es igual o mayor de 5.

### **El alumnado que cursa 3º o 4º ESO con la materia pendiente de 2º ESO**

Se realizarán las siguientes actividades y pruebas:

Antes de Navidad se les proporcionará un libro con los contenidos a asimilar, una colección de ejercicios y la partitura que habrán de preparar para su interpretación con flauta. Podrán plantear sus dudas a la profesora cuantas veces necesiten, en los recreos o en citas previamente concertadas.

Los alumnos y alumnas habrán de entregar los ejercicios resueltos a lo largo del mes de Enero y mantendrán con la profesora una entrevista en la que se pondrá de manifiesto el grado de asimilación de contenidos.

Se realizará una prueba escrita de los contenidos trabajados a finales de Enero y, si lo desean, examinarse de la interpretación de la partitura en este momento.

Se señalarán más contenidos y cuestiones a resolver.

A mediados de Mayo se realizará otra prueba escrita de estos últimos contenidos y, de no tener aún superada la prueba de interpretación, la prueba práctica.

La nota será la media de las evaluaciones obtenidas por el trabajo realizado en casa, la prueba de interpretación instrumental y las dos pruebas escritas.

Para considerar la asignatura superada la nota ha de ser cinco o superior.

## **9 La comunicación oral en Música**

En 1º y 2º ESO

Se practicará el debate y/o tertulia incidiendo en el respeto al turno de la palabra con temas diversos: el ruido, gustos musicales, propuestas y sugerencias, parafraseo de los criterios de evaluación de esta asignatura, etc.

Se valorará la escucha atenta mediante la observación directa y si la persona sintetiza oralmente el contenido de textos orales explicativos y argumentativos que haga profesorado y alumnado.

Se estudiará y practicará el recurso no verbal en expresión oral “prosodia, entonación y cadencia en el habla”.

Se harán presentaciones orales ante el gran grupo (Carnavales de Cádiz, Los estudios de danza, Percusión en una banda procesional, algún estilo musical, El Instrumento musical, etc.)

El vocabulario del tema se realiza tras finalizar cada unidad didáctica y favorece la incorporación de nuevas palabras como recurso de comprensión y expresión oral.

“El concurso del tema” es una actividad grupal que permite lectura de preguntas relacionadas con cada tema y su contestación oral usando el vocabulario adecuado.

## 10 Aportaciones al los proyectos y tareas interdisciplinares del centro

En colaboración con otros departamentos se realizarán algunas tareas interdisciplinares:

Canciones en francés y en inglés, vídeo didáctico en inglés con los departamentos de idiomas

Baile con el Departamento de Educación Física

Canción sobre la sostenibilidad del medio ambiente, con el Dpto. De Ciencias

Matemáticas y figuras musicales con el Dpto. De Matemáticas

Participación en Caseta de Feria con la enseñanza y práctica de sevillanas para todo el alumnado que curse Música, cantar sevillanas, acompañamiento con palmas y con cajón flamenco.

Participación para la celebración del 8 de marzo con canciones y tertulias sobre igualdad de género

Participación en Juegos de Patio con Canciones populares para corros y otros juegos, juego Las figuras musicales, canción gestual en *accelerando*.

## 11 Aportaciones a los planes y proyectos del centro

PROYECTOS	APORTACIONES
ComunicA	Debate sobre derechos de autor
Bilingüismo	Comprensión de canciones y pequeños vídeos didácticos en inglés y francés
Aldea	Canciones para la concienciación medioambiental
Igualdad de Género	Concienciación sobre diferencias de sexo (el canto) y de género (letras de reguetón)
Escuela espacio de paz y Convivencia Escolar	Práctica en clase de resolución pacífica de conflictos. Prácticas musicales que requieren el buen trato y la cooperación: poliritmias, danza, canto, interpretación instrumental, etc.

En Córdoba a 24 de Octubre de 2019

Jefe de Dpto. Música

Fdo: Rosalina Torres Girón